Petro: «Matar niños indígenas es un delito de lesa humanidad inadmisible»

El mandatario colombiano recordó que «reclutar forzadamente menores de edad» constituye un crimen del mismo tenor.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, reiteró este lunes su indignación por el asesinato de cuatro menores indígenas que habían sido reclutados por las disidencias de las extintas FARC, conocidas como Estado Mayor Central (EMC).

«Matar niños indígenas es un delito de lesa humanidad inadmisible», manifestó el mandatario a través de un mensaje publicado en su cuenta en Twitter. En ese mismo trino, recordó que «reclutar forzadamente menores de edad» constituye un crimen del mismo tenor.

Después de que se conociera el asesinato de estos menores, el Gobierno suspendió el cese al fuego bilateral en cuatro departamentos del país que tenía con el EMC, concretamente en Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo.

Sin embargo, la medida continúa vigente en otras zonas. Respecto a ello, Petro alegó: «un cese al fuego implica cese de hostilidades a la población civil».

«Esperamos que los diferentes frentes de la EMC en las zonas donde no se levanta el cese al fuego cumplan con este precepto: cese al fuego significa cese de hostilidades a la población civil, entrada del estado civil a la zona para transformar las economías no legalizadas en economías prósperas para el campesinado, acuerdos de sostenimiento de las tropas en conflicto», remarcó.

Con información de El Universal